

*Informe de
Presidencia de
fecha 15/6/2021*



Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 6

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO NÁUTICO DE RECREO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR ALEXIS VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE No. 00131-2010-SLO-SE.

Este proyecto de ley tiene por objeto regular el turismo náutico de recreo en la República Dominicana, así como incentivar y regular la construcción y reparación de embarcaciones menores de recreo y deportivas.

Este proyecto de ley de incentivo al turismo náutico es considerado como una iniciativa de suma importancia para el fomento del desarrollo turístico de la República Dominicana.

En el marco del proceso de estudio de esta iniciativa, la Comisión se ha reunido de manera consecutiva, todos los jueves de cada mes del presente año, para analizar las opiniones de los distintos sectores involucrados. Estas reuniones tienen como propósito dialogar sobre el incentivo del turismo náutico de recreo en la República Dominicana. Estos sectores seguirán siendo invitados a participar en el conocimiento de esta propuesta.

En la reunión de la mañana de hoy, jueves 10 de junio, en conjunto con los representantes del departamento jurídico de la Armada de la República Dominicana, del Ministerio de Turismo, y el licenciado Ángel Ramos, miembro de la Comisión Presidencial para el Turismo Náutico de la República Dominicana, se continuó actualizando el cuadro comparativo del contenido de esta iniciativa legislativa con las opiniones y sugerencias de los presentes.

La Comisión solicitó a los técnicos adecuar la matriz comparativa para continuar con el análisis del proyecto de ley objeto de estudio. Por este motivo, se convocó a los presentes para el jueves 17 de junio del presente año, con la determinación de hacer una reunión mas amplia en la próxima semana, entendiendo la importancia de consensuar con las instituciones que inciden en este importante sector.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez
Presidenta

/gvp
Dpto. Coordinación de Comisiones
10 de junio 2021